



# VIRGEN DE LOS LLANOS

***SOBRE EL PRIMER MILAGRO***

***Boletín EXTRAORDINARIO***

***Mayo — 2005***

# PRIMER MILAGRO

Real Asociación

Mayo 2005

Número Extra

## PRIMER MILAGRO DE LA VIRGEN DE LOS LLANOS

El culto a la Virgen de los Llanos debió comenzar a finales de la primera mitad del siglo XV,(1) época en la que se erigió una ermita en las proximidades de la de San Pedro de Matilla, ambas en el término municipal de Chinchilla.

Durante la primera mitad del siglo XVI aparecen en los libros de actas municipales frecuentes referencias a la ermita y noticias de algunas rogativas que ocasionalmente se le hicieron a esta Virgen, pero la devoción popular albacetense hacia ella no empezó a ser importante hasta las dos décadas finales de la mencionada centuria, años en los que en primavera ya se traía, más o menos regularmente, la imagen a la villa ante las necesidades de lluvias o de protección de otras calamidades. Es, pues, después de la ampliación del término municipal, efectuada en 1568 – 1569 y obtenida a costa de Chinchilla, cuando puede considerarse que en Albacete se desarrolló su devoción, como una afirmación de la posesión del nuevo territorio hecha efectiva simbólicamente en aquel paraje liminal donde estaba la ermita.(2)

En el primer tercio del siglo XVII ocurren una serie de hechos que evidencian la escalada devocional que hacia la Virgen de los Llanos se estaba produciendo:

A).- Intensificación de la devoción, puesta de manifiesto por las continuas traídas de la imagen desde su ermita a la villa para solicitar sus favores.

El 6 de abril de 1602 el concejo acuerda que se libren a los mayordomos de Santa Ana 3.000 maravedíes para traer a N. Sra. de los Llanos. (3)El 8 de mayo de 1604 se decide traer la imagen por la falta de agua y salud. (4)El 13 de enero de 1605 “*se trató cuan notoria es la necesidad de agua pues por falta de ella no se ha podido acabar de sembrar y lo sembrado se va perdiendo y las enfermedades que en esta villa ha habido y hay, y la gran devoción que se tiene a Nuestra Señora de los Llanos cuya imagen está en su casa, a una legua de esta villa, y que todas las veces que se ha traído a esta villa se ha visto que llueve y cesan las enfermedades; acordaron que se suplique al señor vicario se envíe con toda brevedad y en procesión por la imagen de Nuestra Señora*” (5). El 10 de mayo de 1606 se ordena traer la Virgen por falta de agua y salud. (6)

Y así en el transcurso de los años siguientes; concretamente, en el ayuntamiento de 21 de mayo de 1618 se hace constar en el acta: “*a esta villa se trajo la Virgen de los Llanos por la falta de agua que había en ella, para que intercediese a su precioso hijo la enviase, y será muy justo esta villa reconozca la merced que a esta villa le ha hecho en enviar agua, y se diga una misa cantada con toda solemnidad*”. (7)

POR  
JOSÉ

SANCHEZ

FERRER

3

4

5

6

## PRIMER MILAGRO

Estas prácticas se intensificaron en el periodo transcurrido entre 1621 y 1631.

El 2 de abril de 1622 el concejo acordó celebrar una misa a la Virgen de los Llanos para que trajera el agua y ponerle un toldillo a la imagen y el 1 de Junio se tomó el acuerdo de devolver la imagen a su santuario y librar seis arrobas de harina y 3.000 maravedíes de los propios (8). El 27 de noviembre de 1623 se acordaba llevar la imagen, que, lógicamente, se había traído poco antes, a su santuario. (9)

Son particularmente prolijos en acuerdos sobre esta cuestión los años 1624 y 1627.

El 9 de abril de 1624 se mandaba traer la Virgen y librar los 3.000 maravedíes correspondiente; el 11 de junio se tomaba el acuerdo de devolver la imagen a su santuario al cumplirse la rogativa (que lloviera) y que se librasen los 3.000 maravedíes acostumbrados; el 25 de octubre se decidía hacer una rogativa a la Virgen de los Llanos en tiempo de sementera; el 18 de noviembre se volvía a acordar traer la imagen en rogativa a causa de la sequía y librar para ello 3.000 maravedíes; y el 14 de diciembre se ordenaba devolver a su ermita y librar para ello los consabidos 3.000 maravedíes. (10)

El 10 de marzo de 1627 se pregonaban rogativas a la Virgen de los Llanos para que lloviese, programando para el sábado siguiente una misa solemne; en abril se acordaron celebrar rogativas por la falta de agua y pagar las nueve misas de la novena por falta de agua; el 15 de mayo se ordenaba volver a la ermita la Virgen de los Llanos, que había estado en la Villa tres veces y ocasionado mucho gasto de cera, acordándose que volvería a su casa después del Santísimo y que se librase 3.000 maravedíes y tres fanegas de trigo del pósito para la caridad que se ha de dar a la gente que la acompañaba; tres días después se vuelve a tratar en el concejo la devolución de la Virgen a la ermita, que debe hacerse con procesión por las calles, y se nombra comisario para colocar a la imagen en lugar decente, o en la ermita (que está en obras) o en la iglesia de la Villa. (11)

El 8 de enero de 1628 se aprueba una rogativa a la Virgen de los Llanos por falta de agua y el consiguiente libramiento de seis arrobas de harina y 3.000 maravedíes; tres días después se decide celebrar una misa solemne a la Virgen y el día 19 se acuerda la libranza de 3.000 maravedíes para la limosna de los clérigos que acompañan a la imagen a su ermita. (12) El 7 de mayo de 1629 se acuerda traer la imagen el domingo 12 de ese mes por falta de agua (13). El 4 de mayo del año siguiente se decide hacer una rogativa a la Virgen de los Llanos por la falta de agua y el 16 de junio se nombran comisarios para llevar la imagen a su ermita, haciéndose mención a los cuatro años estériles que el municipio lleva (14). El 26 de abril de 1631 se toma el acuerdo de traer a la Virgen y que se vaya en procesión a dar gracias y el 7 de junio el de decirle una misa cantada en agradecimiento por la lluvia (15). En la primavera de 1632 se hace una procesión a la ermita, se celebra misa cantada y se da caridad en pan, queso y vino por valor de 3.000 maravedíes.

### B).- Construcción de una nueva ermita.

Sobre este aspecto conozco dos noticias documentales, ambas de 1627. Según la primera, el concejo acordó que se acabase la capilla de la iglesia de N. Sra. De los Llanos, ya que la Virgen no podía estar en su altar, siendo esto muy preciso porque es la patrona y muy necesaria por la falta de agua y porque el día de su festividad (se celebraba el 8 de septiembre) concurre mucha gente; en la misma sesión se ordenó también que las libranzas fuesen decretadas por el concejo para evitar los muchos fraudes que se producían y que se fechara el ayuntamiento en que se acordó tal libranza sobre los propios.

La segunda noticia es una mención de que la ermita está en obras que figura en un acuerdo que se tomó el 18 de mayo sobre el regreso de la imagen a la misma. (16)

Según un apunte del tomo 1 de la fundación del convento de Los Llanos, el nuevo templo se terminó en 1628. (17)

### C) Realización de una nueva imagen.

En 1631 se labraba una nueva imagen de la Virgen de Los Llanos para sustituir a la gótica de bulto que hasta entonces se veneraba. Se hizo una imagen de vestir, al gusto de la época, con cabezas talladas en madera; en el interior del torso del maniquí que simulaba el cuerpo se guardaron las anteriores cabezas de piedra de la Virgen y el Niño. (18) El ropaje, constituido por vestido y manto, le proporcionó su aspecto piramidal característico.

La sustitución de esculturas medievales de talla completa por otras de vestir fue frecuente en el barroco español. Con ello se pretendía conseguir el realismo y una mayor devoción popular tan propios de la religiosidad contrarreformista. La primera imagen de la Virgen de Los Llanos fue sustituida por otra en la época en la que se estaba fomentando su culto, posteriormente el atuendo se iría enriqueciendo con la incorporación de una serie de elementos iconográficos (rostrillo, corona, ráfaga de estrellas y gran media luna a los pies) hasta llegar al esplendor y brillantez propios del siglo XVIII,

## PRIMER MILAGRO



**Imagen de vestir barroca que veneraban los albacetenses en 1632, cuando se le atribuyó a la Virgen de los Llanos el primer milagro, el de la curación del espadero Blas Martínez. Fot. J. Collado; anterior a 1927. Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".**

# PRIMER MILAGRO

D) Probable elaboración de la leyenda de la aparición de la Virgen como origen de la creencia.

Es muy probable que a finales del siglo XVI, o a lo largo del primer tercio del XVII, se inventase la leyenda de la aparición de la imagen en el paraje de San Pedro de Matilla; éste se iría transmitiendo por tradición oral y luego se recogió en un libro luego guardado en el convento franciscano fundado en Los Llanos, junto a la ermita de la Virgen, en 1672. Posteriormente, Villalba Córcoles la incorporó, enriquecida con más fantasía en el asunto y mayor barroquismo en el lenguaje, a su *Pensil del Ave María*, escrito en 1730 (19). En el libro de Milagros de la Virgen de los Llanos se incluyó también otra tradición sobre el origen: la del labrador que halló la imagen y se la llevó a su casa, de donde la figura volvió al lugar del hallazgo; se repitió la acción dos veces más, y en ambas ocurrió lo mismo (20). Esto fue interpretado como la indicación por parte de la Virgen del lugar donde quería que fuese levantada la ermita.

Todos estos testimonios documentales ponen de manifiesto que en 1632 la devoción a la Virgen de los Llanos había alcanzado gran intensidad y que los albacetenses acudían a ella en demanda de auxilio ante las sequías que amenazaban las cosechas. La devoción a esta Virgen había nacido sin llevar consigo el patronazgo de la población, al contrario de lo que era usual; sin embargo, el fomento de la misma por parte del propio ayuntamiento y la progresiva acentuación de su carácter protector sobre la comunidad y el término, acabaron por convertirla en patrona de la Villa, en detrimento del anterior patronazgo ejercido por la Virgen de la Estrella, a la que desplazó, relegándola a solamente titular de las Cámaras del concejo (21).

Por estas fechas, la de los Llanos era una imagen protectora con una vigencia devocional de casi doscientos años, pero a la que le faltaba la esencial dimensión que para la religiosidad representa el ser considerada milagrosa; se le tenía como ayuda eficaz ante las adversidades naturales, pero en tanto tiempo no se le había atribuido milagro en persona alguna. El primero tuvo lugar en mayo del citado 1632, no sucediendo lo que era más frecuente en la religiosidad popular: que los milagros creasen el clima para el comienzo y el desarrollo de una devoción; en este caso, fue el ambiente religioso que se había creado en Albacete en torno a la Virgen de los Llanos el que “obligó” a que ésta hiciese milagros personalizados.

La forma más espectacular de las manifestaciones religiosas individuales eran los milagros. Los santuarios se desarrollaban cuando sus imágenes atraían la devoción popular y esto ocurría, casi siempre, al mostrarse poderosas a través de los milagros, entendidos “desde una base de percepción esencialmente emotiva, adaptable, de manera funcional, a un vasto conjunto de necesidades de toda índole. Mediante la intervención de lo maravilloso o extraordinario, estas necesidades pueden ser satisfechas. El santo hace milagros porque es santo, así se resume la explicación popular” (22)

La creencia en la omnipresencia de lo sobrenatural y su intervención permanente en el mundo de los vivos es uno de los rasgos fundamentales de la religiosidad popular, constituyendo los milagros prueba evidente de ello, ya que el milagro era el signo de la intervención de Dios en la tierra, bien de forma directa, bien por medio de agentes santos, de la Virgen de los Llanos, en el caso que nos ocupa.

El milagro concretiza la estrecha relación cielo-tierra, aunque su significación y funcionalidad varía según las épocas, los lugares, e incluso los individuos que los propugnan o sostienen. (23) En los milagros hay que distinguir el suceso *per se*, inserto en una tradición cultural, y el testimonio de ese suceso. En los estudios históricos no se conoce prácticamente nunca el propio suceso, el hecho llega a nosotros a través de testimonios, unas veces orales y otras escritos; escritos en el primer milagro de la Virgen de los Llanos.

La narración de un milagro constituye una historia cerrada propuesta como tal. La organización de cualquier mensaje en esta forma posee una gran capacidad y facilidad de recepción porque, básicamente, reproduce, en miniatura, el avatar vital tal como tiende a ser percibido por los humanos: un orden construido por la memoria y por las redes de interrelación entre las cosas, las personas, el tiempo, el espacio y las clases de conducta; además, forman parte de una trama cultural que la avala. Todo ello es fundamental para garantizar la credibilidad del maravilloso imaginario.

Según Álvarez Santaló (24), la historia contada constituye el campo imprescindible en el que se realiza el test de la veracidad. Lo que en ella pasa sucede en un ámbito naturalista que el lector, u oidor, devoto “reconoce” como verídico, en tanto familiar, hay una lógica de los conflictos y, en cierto sentido, una lógica de las soluciones, que suelen ser reconocidas por el lector como las apropiadas y eficaces, según las reglas de la experiencia avaladas por la trama cultural. Tales historias hacen hincapié en cómo suceden las cosas en mayor medida que en las cosas que suceden; es ahí donde radica el “naturalismo” que permitirá superar el test de la veracidad, lo que resulta imprescindible para que el imaginario sea construido como realidad y, en tanto resulte útil a la negociación del conflicto vital; su consecución se logra por la mera superposición de la experiencia y el imagina-

## PRIMER MILAGRO

rio como un continuo verista; su enlace es la banalidad de las redes de la experiencia organizando la presencia del imaginario: el decorado contamina a la abstracción haciéndola familiar y de plena “naturalidad”. El lector, o el oyente, del relato prestará su asentimiento convencido a lo que lee o escucha y pondrá en marcha los conocidos procesos de identificación psicológica con lo que en el texto sucede. La potencia del imaginario reside en la credibilidad activa de que tal experiencia es posible e incluso probable cuando resulte imprescindible. De ahí la necesidad de que los escenarios y los personajes de la red del imaginario sean propuestos como similares y equiparables al lector mismo y a su entorno sociovital; de ahí, igualmente, que la organización de lo maravilloso exija su analogía con los universos de la experiencia para poder resultar comprensibles y gracias a ello asumibles y esperanzadores: lo sobrenatural sólo puede asumirse en tanto se naturalice.

Con los libros de milagros, y el que se obra en Blas Martínez inicia el de la Virgen de los Llanos, se trataba conseguir que el fiel construyese su modelo del mundo con los parámetros que en ellos se habían ido introduciendo y que, *grosso modo, establecían*: que la vida constituye un laberinto de peligros, dolor y muerte; que él pertenece a un grupo privilegiado que tiene acceso a la presencia salvífica de, aquí, la Virgen de los Llanos; que el acceso a sus beneficios resulta tan factible como puede serlo una jaculatoria, una visita a la ermita, una oración, un contacto con el objeto sagrado, etc...; que todo el sistema funciona de acuerdo con unas razonables exigencias de contraprestación; y que toda la trama dispone de espacios, situaciones, tiempos, objetos y gestos que facilitan y provocan la frecuencia, intensidad y seguridad de los prodigios.

La extensa información que se hizo del primer milagro se recogió y encuadró en un libro del convento de Los Llanos (25). El expediente de autenticación, que dirigió el alcalde de la Villa D. Juan Suárez Mosquera de Tangil, se llevó a cabo entre los días 6 y 15 de mayo de 1632, COMIENZA CON UN INFORME PERSONAL DEL MISMO SOBRE LO QUE LE SUCEDIÓ A Blas Martínez, espadero de la localidad (fols. 83v—84r); a éste le sigue la declaración del protagonista contando lo ocurrido (fols. 85v—88r; ver apéndice documental) y tras ella se incluyen las declaraciones de dieciocho testigos confirmando la veracidad del hecho (fol. 88r—126r). Los testigos fueron: el doctor Cano, médico (fols. 88r—90r); Pedro Carcelén, cirujano (fols. 90r—92r); Joan Saavedra, médico (fols. 92r—93r); Francisco de Molina (fols. 94v—96v), Martín de Cantos Felipe (fols. 96v—98v); alonso de Belmonte, procurador (fols. 98v—100r); don Pedro Laso de Hermosa (fols. 100r—102r); Francisco de Poveda (fols. 102r—105r); Esteban de Corona (fols. 105v—107v); ginés de Abellán (fols. 107v—109v); Francisco Sánchez Campanor (fols. 109v—112v); Juan García Serrano (fols. 112v—114r); don Andrés de Cantos Barrionuevo (fols. 114r—116r); Luis de Castro, alcalde de la Santa Hermandad (fols. 116r—118v); Joan Cano (fols. 118v—119r); Pedro Molina Díaz (fols. 119r—121r); Bartolomé de Munera (fols. 121r—123r); y Miguel de San Joan timoneda (fols. 123r—126r).

El milagro alcanzó difusión y quedó vinculado a Albacete, convirtiéndose en obligada referencia en todas las descripciones que sobre la Villa se hicieron posteriormente. Cien años después del mismo, Hermosino y Padilla (26) lo reseñaba así:

“... El año de 1628 se edificó un formal templo, que es el que hoy se ostenta, pero habiendo Blas Ortiz (sic) becino de albacete, de oficio espadero padecido una grave enfermedad el de que quedo ziego, y baldado de un brazo, y de una pierna, solicitó que un cuñado suyo le llebase a la casa de N.S. Lo que nunca pudo conseguir de su cuñado, y la falta de bista le ocasionaba el tropezar con todo, y un día junto á su casa á 5 de mayo de dicho año (¿), dio una gran caída, y se lamentó mucho, y prorrumplió diciendo; Virgen Santísima de los Llanos bien sabéis que el no hir a visitaros no depende de mi, sino de mi cuñado, el qual no haze lo que le e pedido, pero pues sois poderosa en todas partes, os imploro para que me socorrais en las desdichas que paso; luego al instante que hizo esta deprecaion se le quitaron las cataratas, y hallose con bista, sano de la lesion de las piernas. Partio al instate a la Iglesia de la Virgen a darle las debidas gracias, y afrecio asistir en dia todo el tiempo que bibiese en el empleo de ermitaño como lo executó...”

A partir de este milagro muchos oros quedaron reflejados en los libros de los franciscanos de los Llanos y la Virgen de los Llanos obtuvo gran fama de milagrosa, trascendiendo su devoción de lo meramente local y adquiriendo cierta expansión territorial.

Según Santamaría Conde, este milagro “parece hecho precisamente para prestigiar la nueva efigie ante un cierto rechazo popular hacia ella, (...); con ello el milagro pretendería—creo—atribuir a la imagen reciente la antigüedad, y con ésta el prestigio de la anterior” (27). Sin descartar nada, pienso que fue la propia “madurez” de la situación la que demandaba para la Virgen de los Llanos el inequívoco respaldo divino que significaban los milagros efectuados sobre personas; luego, para la atribución del primero se aprovechó un motivo oportuno.

Las declaraciones de Blas Martínez y los testigos ponen de manifiesto que el milagro ocurrió el 5 de mayo, víspera de San Juan *ante Portam Latinam*, no haciéndose eco los libros municipales del mismo hasta el día 9 de dicho mes; en el acta de la sesión de ese día se tomó el acuerdo de hacer una diligencia ante el obispo para la calificación del milagro, petición que se repitió en la sesión del 4 de octubre, considerando que esa calificación aumentaría la devoción—y, sin duda, proporcionaría el espaldarazo institucional de la jerarquía eclesiástica—a la Virgen de los Llanos (28).

## PRIMER MILAGRO

Como es lógico, el acontecimiento produjo la visita de mucha gente y de ahí el acuerdo que el concejo tomó en la sesión del 25 de mayo (29) de entregar al mayordomo de la ermita cuatro arrobas de harina para socorrer a los romeros que acudían por los milagros.

Pocos datos tenemos del espadero Blas Martínez, el beneficiario del milagro. Por el repartimiento de alcabalas de 1629 sabemos que vivía en la calle Zapateros, calle en donde tenían sus talleres casi todos los maestros de los gremios de espaderos y cuchilleros de la villa, y que le correspondieron en el impuesto tan sólo cuatro reales de vellón; por las referencias que se hacen en la narración del milagro y por su propio testimonio, del que luego trataremos, conocemos que cuando tenía 27 años enfermó, quedó parcialmente inválido y perdió la vista; circunstancias todas que lo convertían en una persona necesitada de ayuda, tanto física como económica. En su declaración sobre la milagrosa curación que obtuvo indica que su maestro era el espadero Manuel Cotillas, de quien sabemos que vivía también en la calle Zapateros y del que tenemos documentado que estaba activo entre 1608 y 1632 (30).

No sé por qué el primer milagro ocurrió en la persona de un espadero. Lo que sí me parece que con el hecho se creaba un vínculo (¿simbólico?, ¿significativo?, ¿intencionado?, ¿causal?) entre la Virgen de los Llanos, cuya devoción se encontraba en un momento álgido en la población, y un maestro de un oficio de una actividad, la cuchillería, que por entonces estaba, precisamente, comenzando su desarrollo.

El 16 de abril del año siguiente, el ayuntamiento, a petición del mismo Blas Martínez, acordaba que se hiciese fiesta anual a la Virgen de los Llanos, en conmemoración de este primer milagro, instituyéndola el día 6 de mayo, día de San Juan *ante Portam Latinam*, santo de arraigada devoción en la villa, con celebración de misa, procesión y caridad de pan, queso y vino. El acta de dicha sesión recoge las palabras con las que el espadero solicitó la celebración:

*“Blas Martínez vecino desta villa digo que como a vuestras mercedes es notorio el año pasado de seiscientos y treinta y dos bispera de San Juan de mayo (31) Nuestro Señor fue servido por yntercesion de Nuestra Señora de los Llanos su bendita madre de sanarme milagrosamente de diferentes enfermedades y accidentes yncurables que padecía el qual prodixio fue tan portentoso (sic) que a causado en esta villa y otras muchas partesferbo rosa deboción y es justo para que baya en aumento y se sirba a nuestra Señora que para el día y fiesta de san Juan de mayo se çelebre en aquella santa casa misa con la solemnidad que se acostumbra, y sermon para que los veçinos desta villa y otras partes la frecuenten y acudan aquel día, y esto es fuerza corra por cuenta de esta villa y haga el gasto que se ofreçiere en ello a vuestras mercedes pido y supplico manden se libre la cantidad necesaria...” (32).*

**EL CONCEJO SIGUIÓ  
CUMPLIENDO EL VOTO A LA  
PATRONA DE LA VILLA.**

El concejo siguió cumpliendo el voto a la patrona de la villa, y así queda reflejado en los libros de actas municipales. Incluso en la dura y difícil época que comenzó a partir de los años cuarenta, como consecuencia de la gran crisis que sufrió España en el siglo XVII, el ayuntamiento albacetense se mantuvo fiel a su compromiso.

# PRIMER MILAGRO

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1632. Mayo. Del 6 al 15. Albacete.

*Ynformación fecha por el señor Juan Suarez Mosquera de Tangil, alcalde hordinario en rraçón del milagro de Nuestra Señora de los Llanos que hiço en Blas Martínez vezino de esta villa. Escribanos: anton Leal y Gaspar Lopez.*

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección Clero. Tomo I de la Fundación deste Convento. Y Ynformaciones de algunos Milagros de la Virgen Ssma. De los Llanos; que sacados en limpio sè hallavan escritos en el Libro de Milagros de la Virgen de los Llanos. Libro nº 31. Fols. 83v—127.

Se transcribe la declaración de Blas Martínez. Fols. 85v—88r.

*“En la dicha villa de Albazete en el dicho días a ocho de mayo de mill y seiscientos treinta y dos años, el señor alcalde para aberiguacion de lo susodicho rresciuió juramento en forma de derecho de Blas Martínez, vezino desta uilla, hixo de Damian Martinez, difunto, y quiteria Hernandez, que uiue, sus padres, ques de quien se trata en la caueça desta información. Y auiedo el susodicho fecho el juramento que de derecho es neçesario y siendo preguntado a el tenor della (dicha caueça de prçeso = tachado) dixo que lo que pasa es queste declarante el miercoles de ceniza proximo pasado deste presente año fue a la ciudad de Chinchilla a traer a esta villa a una cuñada suya para que estuviera en compañía de Ana Sanchez, mujer de Manuel de Cotillas, espadero, vezino desta uilla, en el qual dicho dia hiço un aire rrecio y mui frio queste que declara lo sintio de forma que le dio cuidado y afflixio. Y bolbio a esta uilla aquel mismo dia y le dio rraçon a el dicho M; anuel de Cotillas de cómo la dicha su cuñada no podía benir, luego se fue este declarante a su casa y se acosto aquella noche mui bueno y sano y otro dia por la mañana quando se leuanto, que fue jueves, le faltó la uista en parte y le dixo a su muger, parece hermana mia que beo dos puertas de aposento y que la uista me parece que no la tengo tan sana como antes y sin embargo de lo dicho este declarante pareciendole que su mal seria poco se leuanto de su cama; y el domingo siguiente el dicho Manuel Cotillas le rrogo y persuadió a que bolbiese a la dicha ciudad de Chinchilla a traerle una muger que le siruiera quel hermana de Felipe Mongarrate, çapatero vezino de la dicha ciudad, y este declarante fue a la dicha ciudad a traer la dicha muger y en el discurso del camino echo de uer que yba perdiendo la uista porque la dicha ciudad, no la ueia sino que le parecia a modo de bultosa y de que llego a la dicha ciudad hiço la dicha negociacion y traxo a esta villa a la dicha muger y este declarante temiendose del rrigor del tiempo porque no le hiciese mal a la uista la umedad de la madrugada salio de la dicha ciudad el otro dia, lunes, a mas de las ocho de la mañana y llegaron a esta uilla y este declarante se fue a su casa donde sin embargo de aberse guardado totalmente echo de uer que yba perdiendo la uista quanto mas yba y luego el miercoles de la segunda semana de quaresma se hallo priuado de todo punto de la uista porque no ueia cosa ninguna que le obligo a tomar un palo para poder salir de su casa y con el un muchacho que le adestraua porque no ueia cosa, nacido ay. Asi este declarante de que llego a el tiempo de ganar jubeleo de Nuestra Señora de la Encarnacion que fue a beinte y çinco dias del mes de março deste año que se gana en la hermita de Nuestra Señora de los Llanos deste termino fue a ganarlo llebandolo su mger y la que traxo de Chinchilla que se llama Catalina Cana, y ansimismo Blas que era el munchacho que le adestraua y siendo Dios seruido hiço las dilixencias para ganar el dicho jubeleo y bolbio a este uilla y bisto que perseueraua la dicha enfermedad y que la pierna y braço derecho le flaqueaban de manera que le obligauan a yr por la calle desatentado y precipitado por no poderse sustentar en dicha pierna ni fauorecerse con el braço. Trato de curarse y llamo al dotor Mathe Cano, medico, beçino desta uilla para que le curara, el qual acudio una y muchas veces y le hiço sangrar una bez y de alli a dos dias boluio el dicho dotor y la despidio diciendo que tatara de encomendarse a Dios mui de beras porque no tenía rremedio su enfermedad sino hera con milagro de Dios por ser cosa incurable con mediçinas humanas; y Pedro Carçelen, ciruxano, que le sangro la primera vez, le sangro la segunda, y al cauo de seis dias de como estubo en la cama. Visto este que declara lo que el dotor Mathe Cano le auia dicho se leuanto de la cama y se hallo muncho mas agrauado de su enfermedad de la pierna y braço y mas porque se hallo con la caueça, y cuello torcido a el lado izquierdo mas que antes y por uer su neçesidad tan grande que tenia con la dicha enfermedad. Salia de su casa a la de Manuel de Cotillas, su maestro, donde se le haçia muncha limosna y casa de sus hermanos y yba de manera que tropeçaba y daba porraços por las paredes y puertas de las calles desta uilla y arrastrando la dicha pierna derecha y el braço y lado derecho contrecho sin poderse aprovechar de nada y que como el dicho munchacho que antes le adestraua no yba con el lleba-  
ba notable trabaxo y compasion de los que le mirauan =*

...ganar el jubeleo.. que se gana en la hermita de Nuestra Señora de los Llanos...

# PRIMER MILAGRO

y este que declara se encomendo muchas veçes muy de beras a Nuestra Señora de los Llanos y procuro con instancia de que le llebaran sus hermano a la hermita de Nuesstra Señora donde queria estar una nouena y para que este declarante fuese pareçe que andauan con alguna floxedad sus pariente y cuñadas y assi el miercoles pasado mas proximo que se contaron çinco del presente mes bisperas del grorioso San Joan Baptista a las sseis oras de la tarde poco mas o menos se fue este declarante con notable trauaxo a casa de Joan Bizcaino, pastelero, como otras beces solia y luego a poco rrato de cómo estubo alli s efue a casa de Gabriel Nieto, su cuñado, y le rrogo que le lleuase por amor de Dios a la hermita de Nuestra Señora de los Llanos porque estaua con mucha confianza que le auia de dar salud, porque las mas noches ensonaua que se halla en la dicha hermita de Nuestra Señora, y el dicho su cuñado le puso alguna dificultad, por euitar el gasto que se podia ofrecer hasta que los que estauan presentes le dixeron que harto poco gasto se podia ofrecer en los nueue dias que lo lleuase y este declarante les dixo que lo lleuasen porque sino se auia de ir el aunque fuera trastrando porque tenia el parancas (ç) que le auia de dar salud; y estando en esto este declarante con animo deuoto y lleno de deuoción de uisitar dicha hermita y a la Birgen Santissima se le cayo de la mano el palo que ñlleueba sin sentirlo y se hallo sin sentido y con mudança en su persona porque dicen los que se hallaronçircunstantes que se leuanto este que declara de casa del dicho Gabriel Nieto dando boces yn bocando a la Uirgen Santissima de los Llanos y se fue hasta la puerta de las casas de Martino Garrido, tundidor, vezino desta uilla, questara de distancia como a beinte pasos de casa del cuñado deste declarante y que cayo alli según dicen porque el susodicho no tenia sentido ni sauia donde estaua y luego se hallo bueno de que bolbio en si de la uista pierna y braço y caueça con la misma salud, (que antes = tachado) que antes que le diera la enfermedad, tenia conocimiento de las personas que se ponian delante; y sin mas dilación este declarante se partio y fue a la hermita de Nuestra Señora de los Llanos donde se a estado hasta oy y se a de bolber luego en acauando de hacer este declaracion, y ansimismo an ydo a la dicha hermita muncha gente desta uilla a darle gracias a la Uirgen Santissima por el gran milagro y mercedes como le a echo con grande decoçion, y esto que a dicho es la uerdad para el juramento que ffecho tiene dixo quel edad de beinte y site años poco mas o menos leyo se le su declaçion y la que tiene echa ante el liçençiado Martin Romano bicario desta uilla se entienda ser toda una y no contradecirse en nada y lo ffirmo y el dicho señor alcalde =Juan Suarez Mosquera de Tangil; Blas Martinez; Anton Leal; Gaspar Lopez.

Y esto que a dicho es la  
uerdad para el juramento

## NOTAS AL TEXTO:

- (1) PRETEL MARÍN, A. "Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetense". Rev. AL-BASIT, nº 44. Albacete, 2000. Pág. 103.
- (2) SANTAMARÍA CONDE, A. "Ermitas y religiosidad popular en Albacete". Bo. INFORMACIÓN nº 24. Cultural Albacete. 1988. Pág. 17.
- (3) A.H.P. De Albacete. Sección Municipios. Albacete. Libro de acuerdos nº 69. Fols. 183 v—185 r.
- (4) *Ibidem*. Fols. 381 v—384 r.
- (5) CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.P. "Festividades laicas y religiosas en el municipio de Albacete durante la primera mitad del siglo XVII". *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*. Insituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Albacete, 2004. Pág. 110.
- (6) A.H.P. De Albacete. Sección municipios. Albacete. Libro de acuerdos nº 69. Fols. 578 r—580 r.
- (7) CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.P. "Festividades..." Op. Cit. Pág. 106.
- (8) A.H.P. De Albacete. Sección Municipios. Albacete. Libro de acuerdos nº 72. Fols. 59 v—62 r, y 69 r.
- (9) *Ibidem*. Fols. 184 v—185 r.
- (10) *Ibidem*. Fols. 193 r—193 v; 198r; 278 r; 286 r—287 v; y 293 r—293 v.
- (11) *Ibidem*. Fols. 193 v—194; 206 v—208 r; 210 v—211; y 212 r.
- (12) *Ibidem*. Fols. 243 v; 244 r; 253 r—254 v.
- (13) *Ibidem* Fols. 330 r y 330 v.
- (14) *Ibidem* Fols. 405 r—409 v; y 423 r—425 r.
- (15) *Ibidem*. Libro municipal nº 74 Fols. 29 r; acuerdos de 7 de junio de 1631.
- (16) *Ibidem* Fols. 180—193; y 212 r.
- (17) *Tomo 1 de la fundación deste Convento. Y Ynformaciones de algunos milagros de la Virgen Ssma. de los Llanos, que sacados en limpio se hallavan escritos en el Libro de Milagros de la Virgen de los Llanos*. A.H. N. Sección Clero. Libro 31. Fol. 143.
- (18) SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. "La primitiva imagen de la Virgen de los Llanos, Patrona de Albacete". *Deminario de Historia y Arqueología*. Albacete, 1944.

# PRIMER MILAGRO

- (19) VILLALBA Y CÓRCOLES, J. *Historia sagrada de las imágenes de María Santísima con algunas de sus apariciones y milagros que se veneran en todo el Reyno de Murcia, su obispado, Ciudades y Villas y lugares*. Manuscrito de 1730. Se ha utilizado una copia manuscrita que se hizo en 1880. Archivo Municipal de Murcia.
- (20) Varias leyendas y numerosos milagros de la Virgen de los Llanos se copiaron y se encuadernaron junto a otros documentos en un libro del convento de Los Llanos que se denominó *Tomo I de la Fundación deste Convento*. Cit. Ant. La Leyenda del hallazgo de la imagen por el labrador se encuentra en el folio 152 v. Esta documentación me la ha cedido Vicente P. Carrión Íñiguez, a quien se lo agradezco mucho.
- (21) En la reseña que hice sobre la Virgen de los Llanos en el libro *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla-La Mancha* (Edit. Encuentro. Madrid, 1995. Pág. 46), en lugar de Virgen de la Estrella figura, por error, Virgen del Rosario.
- (22) MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. “El milagro como testimonio histórico. Propuesta de una metodología para el estudio del milagro y su utilización como fuente histórica adaptable al estudio de la religiosidad”. En ÁLVAREZ SANTALÓ, BUXÓ Y RODRÍGUEZ BECERRA (coords.), *La religiosidad popular. I. Antropología e Historia. Barcelona, 1989. Pág. 169*.
- (23) MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. “El milagro...” - Op. Cit. Págs. 164-185.
- (24) ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C.- “La escenografía del milagro hagiográfico y la construcción del imaginario colectivo” en *Religión y Cultura, vol.I. RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord...) Sevilla, 1999.- Pçágs. 147-149*.
- (25) El tomo 1 de la Fundación del convento. Citado anteriormente. Fols. 83 v—127 r.
- (26) HERMOSINO Y PADILLA, F. “Fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena”. Manuscrito de la colección Vargas Ponce de poco antes de 1737. Tomo IX. Real Academia de la Historia. Folios referentes a Albacete.
- En todos mis estudios publicados con anterioridad al año 2004 en los que cité a este autor, le nombré como Hermosino Parrilla, tal como lo tomé de la bibliografía del *Catálogo de la Exposición de alfombras antiguas españolas (1933) de José FERRANDIS TORRES. La primera vez que hice referencia a los “Fragmentos...”*, en 1986, los feché como algo anteriores a 1737, año de la muerte de su autor, sin embargo, inexplicablemente, en las publicaciones posteriores hasta el mencionado 2004, siempre le he atribuido la errónea cronología de hacia 1765.
- (27) SANTAMARÍA CONDE, A. “Ermitas...” - Op. Cit. Pág. 18.
- (28) A.H.P. De Albacete. Sección Municipios: Albacete. Libro de acuerdos municipales nº 74. Fols. 95 r—96 r, 136 r—137 r.
- (29) Íbidem. Fols. 98 v—99 r.
- (30) SÁNCHEZ FERRER, J. *Introducción al estudio de la cuchillería artística de Albacete, 2001. Pág. 35*.
- (31) La solicitud de Blas Martínez indica que el milagro ocurrió el 5 de mayo y no el día 6, como digo en mi libro *Introducción al estudio de la cuchillería artística de Albacete*. Albacete, 2001. Pág. 37. Sin embargo, sí mencioné el día 5 en mi artículo sobre la cuchillería de Albacete del catálogo de la exposición *Albacete en su historia*. Albacete, 1991. Pág. 567; motivó mi cambio de fecha ver en sucesivos acuerdos del concejo que los aniversarios del acontecimiento se celebraban el citado día 6. La transcripción de la petición del espadero, que he hecho al empezar a trabajar en este artículo, me permite subsanar también otros dos errores, consecuencia del primero, que escribí en el mismo libro y página: uno, creer que fue el ayuntamiento el solicitante de las celebraciones del aniversario; y dos, pensar que el nombre del protagonista del hecho, Blas Martínez, no aparecía en las actas del concejo por primera vez hasta una sesión celebrada en abril de 1650.
- (32) A.H.P. De Albacete. Sección Municipios: Albacete. Libro de acuerdos municipales nº 74. Fols. 160 r—161 v.

*La Real Asociación ha pretendido, con esta publicación del historiador José Sánchez Ferrer, dar a conocer los orígenes de la devoción a Nuestra Señora la Virgen de los Llanos.*

*Comenzar por el primer milagro del que tenemos referencia documental, y por un buen historiador, ha sido el comienzo de otras publicaciones que seguirán, para estimular a los cristianos de Albacete y su Diócesis a buscar el auténtico sentido de la devoción popular hacia la Virgen María, en sus advocaciones.*

## El milagro en la devoción popular

Ya debemos saber que el milagro es un acto de fe y de amor mutuo entre quien lo pide y quien lo otorga. En éste, como en otros muchos casos que en su día publicaremos, la advocación de Nuestra Señora de los Llanos, originó esta reciprocidad entre los ciudadanos de Albacete y la Virgen María, en un momento de la historia de nuestra Villa-Ciudad.

Muchos de los hechos se pueden explicar con la racionalidad del siglo XXI, aunque muchos otros dependan de la fe. Pero lo cierto es que, para un albacetense del siglo XVI, estos hechos no tenían otra explicación que el milagro. En aquella época estas enfermedades eran incurables. Luego el relato de los hechos es quizás la anécdota. Como cuando le preguntan al ciego del Evangelio. Una y otra vez, que cómo lo ha curado Jesús. Y la respuesta no puede ser más sencilla, pero más definitiva. “Yo no sé cómo, lo que sé es que antes no veía y ahora veo”. Y Blas Martínez debía de decir lo mismo. Yo no sé cómo lo hizo la Virgen, lo que sí es que antes no veía ni podía moverme por mí mismo y ahora sí.

Este es el sentido del milagro y de la fe. Lo racional es que no se sabe cómo, pero los hechos están ahí.



NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LOS LLANOS  
PATRONA DE LA CIUDAD Y DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE